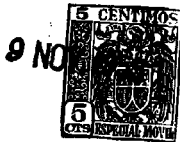


251004



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"DISPOSITIVO DE ORIENTACION Y GUIA", a favor de Don
Jalio Carpallo Abadia, de nacionalidad española,
residente en MADRID, e/ Castelar núm. 27.-

Tiene por objeto el presente Modelo de Utilidad
reivindicar la propiedad y novedad en todo el territorio
español, sus Colonias y Protectorado, de un nuevo dispe-
sitivo de orientación y guía, en el cual se completan
5.- ambas finalidades de modo que con su utilización resulta
fácil no solo determinar la posición de un punto cual-
quiera en un plano, mapa o similar, sino que simultanea-



mente se obtiene también la indicación de la vía o camino a seguir para llegar hasta él.

- 10.- Está constituido por una carpeta de forma y dimensiones variables que, aunque puede contener varias partes, se compone principalmente de dos; una de tipo expositivo constituida por un índice de referencias de cualquier tipo y otra indicativa de carácter gráfico. Para
- 15.- facilitar la descripción nos referiremos al ejemplo de una guía turística indicativa de lugares dentro de una población. La parte expositiva comprende un bloque de hojas con su correspondiente índice para señalar por ejemplo Oficinas Públicas, Embajadas, Consulados, Museos,
- 20.- Comunicaciones, lugares típicos, centros de diversión, deporte, etc. ya sea mencionándolos simplemente o haciendo una pequeña leyenda de cada uno para facilitar todos los detalles que se consideren verdaderamente interesantes al fin propuesto. También puede comprender reseña
- 25.- por ramos de establecimientos comerciales. Cada una de estas referencias tiene asignada un número o letra que corresponde al itinerario a buscar en la parte indicativa para saber la ruta más apropiada para llegar al lugar deseado.
- 30.- Dicha parte indicativa, constituida por otro de los cuerpos de la carpeta, está formada por dos láminas unidas por sus bordes longitudinales dejando los otros libres. Entre estas dos láminas se desliza otra que



35.-

denominaremos corredera y que puede ser de la misma o doble longitud que aquellas.

40.-

En la cara interna de esta parte o sea en la lámina superior va impreso -en el ejemplo que comentamos- el mapa o callejero de la ciudad de que se trate y en él, coincidiendo con las calles que van a los distintos desplazamientos de lugares o edificios mencionados en la parte expositiva, se han practicado unos pequeños orificios.

45.-

En la parte superior y en lugar bien visible se ha previsto un orificio mayor para la indicación del itinerario. La lámina inferior o cara externa lleva una o más aberturas transversales, para indicaciones de diversa índole pero relacionadas con el itinerario buscado en el mapa o callejero.

50.-

La corredera lleva impresa en la cara anterior una serie de puntos de un color llamativo así como la numeración correlativa de itinerarios y por la cara posterior las indicaciones accesorias, como por ejemplo líneas de tranvías, autobuses, metro o similares, tarifas, horas de visita, etc.

55.-

La relación entre estas partes está prevista con tal exactitud que cuando un número de itinerario coincide con la ventanilla prevista al efecto, aparecen cubiertos de color los orificios del mapa señalando el recorrido necesario para llegar al lugar deseado.

En el dibujo adjunto se ha representado el objeto



60.- del modelo según el ejemplo antes mencionado, siendo:

La figura 1 vista del dispositivo abierto, y

La figura 2 visto por la parte posterior.

En estas figuras se han señalado las siguientes referencias numéricas:

65.- -1- es el block de hojas expositivas que contienen las referencias de los puntos previstos, así como otras indicaciones de interés general.

-2- es el índice de materias.

-3- lámina superior portadora del callejero.

70.- -4- ventanilla para fijar el itinerario marcado en el índice.

-5- número o letra del itinerario.

-6- corredera.

-7- puntos de color vivo.

75.- -8- pequeños orificios previsto en puntos convenientes del callejero.

-9- parte posterior de la corredera -6- con indicaciones varias.

-10- abertura posterior de la carpeta.

80.- Aunque el presente dispositivo de orientación y guía puede servir desde cualquier punto, es indudable que tiene mayor utilidad cuando todos los itinerarios tengan su punto de partida en un punto fijo, que puede ser un hotel, una plaza o calle céntrica, una estación

85.- de ferrocarril o cualquier otra.



- 90.- Su empleo o utilización es como sigue: En primer lugar se consulta el índice -2- del block -1- en el que constan con separación lógica Museos, Ministerios, Despachos de ferrocarriles, Líneas Aereas, Establecimientos comerciales diversos y todo cuanto sea necesario al ejemplo que describimos, en cuya referencia constarán aclaraciones, informes y consejos sobre dichos puntos y la letra o número del itinerario a seguir. A continuación se mueve la corredera -6-
- 95.- hasta que en la ventanilla -4- aparezca el número del itinerario -5- buscado y simultaneamente los círculos -7- cubrirán totalmente los orificios -8- indicando los puntos intermedios, calles o camino a seguir para llegar al lugar deseado. En el mapa o callejero se destaca suficientemente el color de los círculos -7- que cubren los orificios -8- indicando el itinerario, pues los restantes orificios quedan en blanco. Con estas indicaciones es fácil seguir el itinerario marcado hasta el punto que se desee visitar.
- 100.- En la abertura -10- apareceran al mismo tiempo las indicaciones accesorias -9- pero relacionadas con el itinerario determinado en el mapa, tales como por ejemplo medios de locomoción para llegar al lugar, tarifas, horas de visita y otras análogas.
- 105.- Como antes se dice, el dispositivo de orientación y guía sirve además del ejemplo representado y
- 110.-



descripto para indicar carreteras, líneas aéreas, de ferrocarril, etc. en cuyo caso la cara -3- estará constituida por un mapa apropiado y las indicaciones -9- por horarios, distancias, tarifas y análogos.

115.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones y tamaños no afecten a la esencialidad característica de este modelo, se considerarán a todos los efectos como incluidas en el mismo, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

120.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes

125.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo de orientación y guía, que se caracteriza por estar constituido por una carpeta que comprende dos partes principales que se complementan entre sí; una expositiva formada por un block de hojas impresas conteniendo referencias de lugares de diversa índole, separadas por materias, objeto o situación y seleccionables mediante un índice adecuado, y otra indicativa constituida por una lámina que se desliza entre otras dos unidas por sus lados longitudinales, habiéndose previsto en la exterior la representación de un plano, mapa o análogo así como una serie de pequeños orificios en puntos previstos, y una ventana

130.-

135.-



140.- de mayor tamaño para el indicativo particular mencionado en la parte expositiva; la lámina deslizante lleva una gran serie de puntos de color vivo y convenientemente distribuidos así como otros mayores que constituyen el indicativo. En la cara opuesta existe una abertura transversal que permite ver las líneas de indicaciones accesorias impresas en el reverso de la lámina deslizante.

145.-

2ª.- DISPOSITIVO DE ORIENTACION Y GUIA.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 9 de Noviembre de 1.955.

51004



FIG. 1

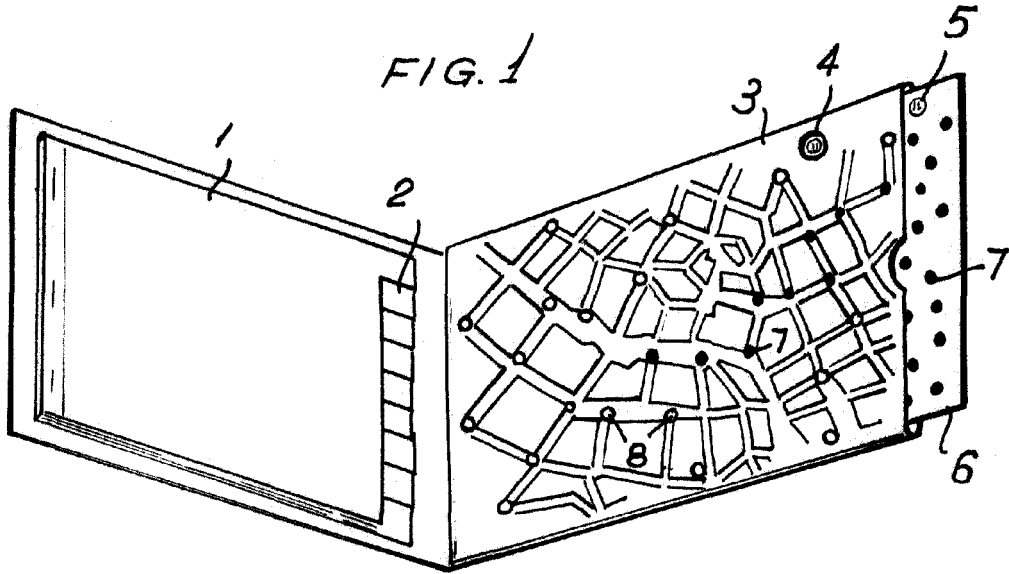
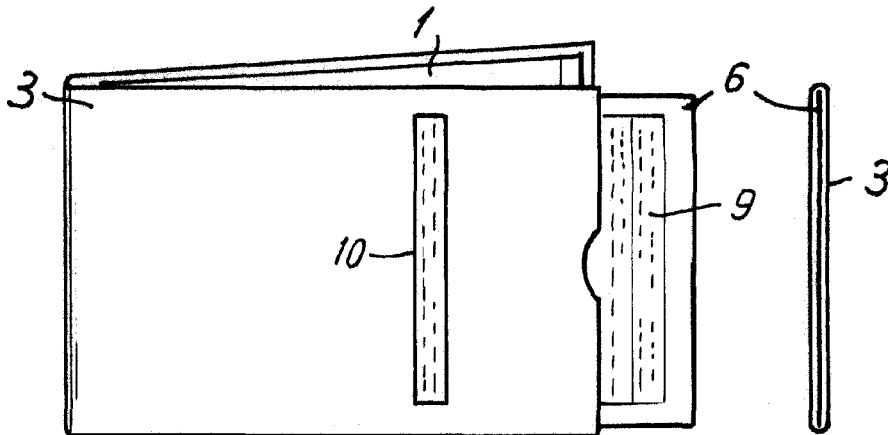


FIG. 2



Madrid, 9 de Noviembre de 1.955.

Clave

Escala variable